

ACTA 0188 - 2022

SESIÓN ORDINARIA

Acta número 0188 - 2022 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con catorce minutos del 11 de agosto de 2022, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la municipalidad, presidida por Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes miembros: **REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS)** Miguel A. Álvarez Bravo, Adilia Reyes Calero, Felix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho Espinoza, Hazel Solís Ramírez, Oscar Ulate Morales. **REGIDORES(AS) SUPLENTE** Mariana Briones O, Alfredo Ruiz J, Alfredo Lara Parrales, Raquel Cascante Alanís, Cristina Urbina Espinoza, Digna Espinoza R. **SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS(AS)** Francisca Ortiz Chevez, Mileydy Quirós Herra, Cinthya Pérez B, Mayra Potoy Chevez, Wilberto Tenorio G. **SECRETARIO(A)** Liseth Fca. Vega López. **ALCALDESA MUNICIPAL** Sra. Aura Yamileth López Obregón, **Ausentes:** Regidores suplentes: Walter Catón Lezama (justifica ausencia), Síndicos (as) Propietarios (as); María E. Ruiz Ruiz, Damaris Castaño C, Diana C. Ortiz G, Jose L. Cortes Zúñiga, Maynor Salgado Salazar, Gerardo Quesada Quesada. Síndicos (as) Suplentes; Mérida Miranda Romero, Rafael A Romero Carrillo. -----

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS. -----

CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO. -----

CAPÍTULO III. INFORME DE COMISIONES. -----

CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE MOCIONES. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA. -----

CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS. -----

NOTA: La Presidencia Municipal una vez comprobado el quorum, somete a votación el orden del día, mismo que es aprobado por la totalidad de los (as) regidores (as) presentes. -----

CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS. -----

ARTICULO 1. Regidor Juan Carlos Camacho, pág. 2, línea 23 “miércoles 03 de agosto de 2022”, línea 35 “mejorar las áreas”. Pág. 12, línea 2 “hace años y ahora”, línea 6 “compañeros de la”, línea 11 “MOPT”, pág. 13, línea 26 “requisitos”, pág. 14, línea 12

1 “voz”, “hecha”, pág. 15, línea 33 “Porvenir”, pág. 16, línea 37 “si tiene dudas de la
2 legalidad”. -----

3 Regidora Sonia Villavicencio E, pág. 13, línea 9 “ahora ve el ingeniero que la ruta está
4 cerrada”, línea 10 “están así porque no permitieron que se hiciera la limpieza del callejón”.

5 Regidor Pedro Martínez Ugarte, pág. 16, línea 28 “que no se vuelva a cometer”, pág. 18,
6 línea 4 “las vigas se están tratando de conseguir”. -----

7 Regidor Juan C. Camacho E, pág. 16, línea 39 “no me voy a referir” -----

8 **ACUE No. 001944** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
9 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Miguel A. Álvarez B, Hazel Solís R, Pedro
10 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, y Digna Espinoza R, ACUERDAN
11 no habiendo más observaciones ni recomendaciones da por aprobada el Acta No. 0187
12 – 2022, de sesión ordinaria del jueves cuatro de agosto de dos mil veintidós, la cual ha
13 sido aprobada por los regidores (as); Miguel A. Álvarez Bravo, Adilia Reyes Calero, Felix
14 P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Camacho Espinoza, Hazel Solís Ramírez,
15 Digna Espinoza Romero. -----

16 **CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

17 **ARTÍCULO 1.** La presidencia municipal procede a realizar el proceso de juramentación
18 de miembros de: juntas de educación, juntas administrativas y comités de caminos que
19 han sido convocados a sesión para este respectivo proceso, se detallan: -----

20 **Junta Educación Esc. IDA La Jabalina;** Ana Cano Traña – 2 0529 0615 -----

21 **ARTÍCULO 2.** La presidencia municipal cede el espacio a miembros del comité de
22 caminos de la comunidad de Santa Lucia, quienes han solicitado audiencia para
23 presentar la afectación del camino que va de Santa Lucia – Cartago Sur. (los miembros
24 del comité hacen entrega de nota a la secretaría del Concejo Municipal). -----

25 Regidora Adilia Reyes Calero ellos vienen otra vez a hablar sobre el tema para dar
26 seguimiento al proceso, se les da 10 minutos para su exposición. -----

27 Julio Cesar Meneses es para saber la decisión que aquí tomaron referente al camino,
28 queremos escuchar los argumentos, nos dijeron que nos lo daban en 10 días y eso no
29 fue posible y por eso acudimos a ustedes como concejo y a la señora alcaldesa.

30 Regidora Adilia Reyes C. como concejo se vio en sesión el informe que emitió la UTGV
31 y se esta en el proceso de verificación de los detalles, no se si la alcaldesa tiene
32 información adicional. -----

33 Sra. Aura Yamileth López Obregón, efectivamente ya la alcaldía esta trabajando en el
34 tema, no hemos podido cumplir con la resolución final, el jueves pasado dimos un avance
35 al concejo, pero aun no esta definido, pero a como lo había indicado a penas lo tenga los

1 llamamos, estoy trabajando con la UTGV y Dpto. Jurídico, y con el MOPT, estamos
2 trabajando para dar respuesta con prontitud. -----
3 Sr. Julio Meneses, porque tanto darle vuelta al tema si el código existe, fue dado por la
4 UTGV y nosotros sentimos que nos están dando largas, en un tema que tiene
5 conocimiento la municipalidad, si no recurrimos a la unidad del MOPT a corroborar, nos
6 parece ilógico porque el código existe, todos los que estamos aquí son parte de los
7 perjudicados, lo primero que se pidió fue que existiera servicio público, para poder
8 transitar, por oposición del vecino es que estamos aquí, el código dice que es camino
9 público, porque una persona va a oponerse, los dueños de la finca cierran la calle, eso
10 es competencia de la Muni y ellos como ciudadanos lo han hecho, se hizo una limpieza
11 y por eso estamos acá. -----
12 Sra. Aura Yamileth López, quiero dejar claro que estoy del lado del marco de la legalidad,
13 debo de tener un criterio técnico y uno jurídico, por esa razón es que no se ha podido
14 hacer la resolución final, solicito paciencia porque estamos trabajando, estoy solicitando
15 al compañero de la UTGV algún avance y me indica que hoy van a emitir un informe
16 técnico y hoy están en el MOPT los de la UTGV los que emiten el criterio técnico es la
17 UTGV ese se adjunta para hacer la resolución del asesor legal, una vez que los tengamos
18 se hace, le reitero que estamos en ese proceso. -----
19 Regidora Adilia Reyes C, en lo personal apoyo el que ustedes estén acá, porque esto es
20 algo no de ahora si no de muchos años, que talvez ahora con la nueva ley no se cumpla
21 con los requisitos para ser calle publica, si el estudio técnico indica que ustedes tenían
22 un derecho adquirido con ese acuerdo y si ahora se dice que no, siento que son derechos
23 que ya adquirieron, por eso les digo que no se queden ahí, la UTGV les puede decir que
24 no lo pueden usar, si vemos en el MOPT pueden hacerlo, se que la municipalidad no
25 tiene plata para hacer otro camino, no concibo que les cierren la vía, que les quiten el
26 código, si ustedes por años tenían la ruta y no la arreglaron porque no les permitían es
27 un asunto que también se puede pelar con la parte legal. -----
28 Sr. Alberto Tenorio, soy uno de los afectaos, nos preocupa porque doña Yamileth López
29 dice que ocupa el criterio de la UTGV porque Roger, Edwin y otro señor dicen que el
30 camino se va a cerrar, la ultima vez que llegaron eso nos dijeron, mas bien nos dijeron
31 que nos íbamos a ver perjudicados por una demanda, le dije que este certificado del
32 MOPT y esta con numero de oficio, eso no tiene validez?, en este documento dice que
33 es camino público y tiene de declarado mas de 50 años, entendemos que quizás no hay
34 dinero para abrirlo pero lo que queremos es que ese vecino “holandés” no obstruya el
35 camino, no pedimos que nos asfalte el camino porque sabemos que no es posible, este

1 certificado para la UTGV, para la Municipalidad, no vale para la alcaldesa no vale, y yo
2 siento que esto tiene validez. -----

3 Sra. Aura Yamileth López, no estoy diciendo que el camino se va a cerrar, aquí estamos
4 respaldados en el marco de la legalidad, si a ustedes no les satisface la decisión que aún
5 no se ha emitido, en sentido de la intervención de los compañeros es una situación de
6 ellos "UTGV" yo no he dicho que se va a cerrar, si al final la alcaldía a emite respuesta al
7 tema pueden ir a las instancias correspondientes, que quede claro que yo no estoy
8 cerrando el camino, estoy esperando toda la documentación, estoy del lado del pueblo
9 pero debo de estar amparada a la legalidad, si ese camino existe no se puede cerrarlo
10 que han dicho de la UTGV no lo he dicho. -----

11 Regidor Juan C. Camacho E, para mi vale mucho ese papel, tiene código, están diciendo
12 que existe, hay un asunto social y ahí pasan personas, si no estuviera respaldado por el
13 MOPT no hubiera acueducto, es un bien social, se los digo para cuando vayan a la vía
14 legal. -----

15 Regidor Oscar Ulate Morales, atendiendo la visita de ustedes, vienen a buscar el apoyo
16 y a buscar respuesta, seria mal que se vayan con una mala imagen del concejo y de la
17 Municipalidad es un bien común y esta por encima del bien particular, hay servicios
18 públicos que se ven afectados si esto se llega a dar, entiendo que hay que tener
19 tolerancia y paciencia, es muy apresurado decir que la Municipalidad quiere cerrar el
20 camino, de mi parte y creo que la mayoría esta de parte de ustedes, y el informe que se
21 presente si no es de beneficio para ustedes, por lo menos van a tener el respaldo de este
22 regidor y del Concejo, aquí se habla de un personaje y es del holandés, es un bien
23 colectivo, esperemos el informe. Es bueno que ustedes estén aquí para que presionen
24 y esto es bueno para nosotros y para la alcaldía. Se dice que van a cerrar el camino, no
25 hay conclusiones de la UTGV donde no las hay. -----

26 Sr. Alberto Tenorio, con este asunto tenemos mas de 1 año que ve niños la primera vez,
27 que no nos amedrenten de la UTGV, ya hay 3 funcionarios que nos han dicho que se va
28 a cerrar ese camino, tengo una grabación de Roger Ocampo donde dice que ese camino
29 no tiene validez, y que se va a cerrar, a quien no le va a dar temor cuando no le solucionan
30 algo que uno viene a pedir aquí. -----

31 Regidora Adilia Reyes C, estamos esperando la resolución, y les pedimos paciencia. ----

32 Sr. José Tenorio, no queremos que nos abran el camino ya, lo que queremos es poder
33 limpiarlo y tenerlo limpio, lo que pasa es que llegan los holandeses llaman a la policía y
34 no nos dejan, lo mismo nos dicen en la UTGV que no podemos, lo que queremos es tener
35 el camino limpio, no pedimos que lo intervengan, lo que queremos es poder transitar sin
36 que nos tengan que amenazar, y que no nos quiten el paso por ahí. -----

1 Sr. Alberto Tenorio, hay posibilidad de limpiar el camino antes de que exista una
2 resolución, pueden darnos un documento donde digan que se puede seguir limpiando. -

3 Sra. Aura Yamileth López, les voy a pedir un numero para coordinar con ustedes, me
4 gustaría ir a ver ese camino. -----

5 Sr. Alberto Tenorio, hay fotos y videos donde esta la cerca del señor vecino, no nos
6 hemos pasado de esa cerca, están limpios los 14 metros, todos dicen que ahí está el
7 callejón, el hijo del dueño que les vendió al holandés, lo que él quiere es sacar la cerca
8 en la parte que es calle publica, como un señor que no es costarricense quiere hacer lo
9 que quiere donde existe documentos. -----

10 Regidora Raquel Cascante Alanís, es de conocimiento de ustedes y mi posición en
11 cuanto a esta situación y el criterio que se dio el jueves pasado, tenemos aquí a dos
12 abogados presentes, creo que hay para poder dar un criterio relacionado con que puedan
13 ir a hacer la limpieza del camino, es un camino público, si fuera una servidumbre se puede
14 y eso lo conocemos sin ser conocedores de leyes, ellos no piden fondos públicos, es una
15 limpieza que van a hacer ellos, ya conozco el criterio de la municipalidad y no lo comparto,
16 quisiera saber si el Lic. Callejas tiene algún criterio. -----

17 Lic. Callejas, hay un caso del tribunal Contencioso Administrativo del 2011, de la
18 sección tercera, en ese caso se dijo que hay un principio que implica que no
19 necesariamente tiene que estar en un registro, que si la administración dicto acto que
20 adquiere derecho, como ya se consolidó derecho solo se puede traer atrás en caso
21 excepcionales y si hay afectación del interés público, parece que si se cierra se afecta, el
22 tema aquí es que también hay un tercero, si el Holandés cree que está afectado él es
23 quien tiene que buscar una solución, las cercas están corridas, pero en los planos no
24 existe el camino, pero en la realidad si existe una servidumbre, si existe un código si se
25 quiere traer eso abajo debe de pedirse a la PGR, o a un proceso al Contencioso
26 Administrativo y eso lo tendría que hacer la Municipalidad como tal, hay un tema
27 importante y es que hasta ahorita ustedes no pueden recurrir nada, hay que esperar una
28 resolución, par que ustedes una vez que se dicte puedan recurrir si fuera el caso, deben
29 de estar pendientes que se notifique para poder buscar el apoyo legal si fuera el caso,
30 hay que tomar en cuenta estos criterios que ha emitido el contencioso, pero en resumen
31 hay que esperar la resolución y los criterios técnicos, mientras tanto no se puede decir
32 una medida cautelar, porque existe un tercera que llama a la policía y no va a la vía
33 correcta. -----

34 Sr. Alberto Tenorio, porque ese señor no corre la cerca porque él sabe que ese es un
35 camino, ese señor tiene un asunto en el agrario porque parre del acueducto pasa por la
36 finca de él y él quiere que se cierre para poder sacar al acueducto, porque ese señor no

1 va al juzgado, el del juzgado agrario les esta haciendo el favor a ellos “holandés”,
2 sentimos que la UTGV tiene algo por ahí, porque es lo que nos dan a entender, nos alegra
3 escucharlos a ustedes, lo que dijo el Lic. Callejas y lo que han dicho los demás. -----
4 Otro asunto es sobre el camino principal y un paso de alcantarillas, eso ya estaba
5 aprobado queríamos saber qué pasó con esos dos pasos de alcantarillas, no se si eso lo
6 van a tomar mañana en la reunión, y otro es lo del puente de Santa Clara el Bayly, que
7 se iba a traer. -----

8 Sra. Aura Yamileth López Obregón, una vez que se construyera el sector Barrantes se
9 trasladaba ese puente, pero aún no se ha hecho. -----

10 **ARTÍCULO 3.** La presidencia municipal cede el espacio al Sr. Auriel Álvarez S, contador
11 municipal, quien ha sido convocado por el honorable Concejo para que realice exposición
12 del Informe Semestral del 2022, y el Informe de Ejecución Presupuestaria del mes de
13 Junio de 2022. -----

14 Sr. Auriel Álvarez Somarribas, vamos a presentar el informe semestral y el informe de
15 Ejecución Presupuestaria del mes de Junio de 2022. -----

16 NOTA: Se procede a realizar exposición de forma digital, tanto por el Sr. Álvarez y por la
17 joven Karen García – asistente de contabilidad. -----

18 **ARTÍCULO 4.** La presidencia municipal cede el espacio al Dpto. de Desarrollo y Control
19 Urbano, Sr. Leonardo Mora M – Arquitecto Municipal, Sr. Arvin Romero – Geógrafo /
20 asistente de catastro, Sr. Jason Montoya – Topógrafo Municipal, y los señores de la
21 empresa de GEOTECNOLOGIAS, empresa contratada para la elaboración del Plan
22 Catastral del Cantón de Upala: Sebastián Damazzio – Geotecnologías S.A.,
23 sdamazzio@geotecnologias.com; 8383 9048. -----

24 NOTA: Hace exposición digital del Plan Catastral de Upala, servicio de conformación del
25 mapa, sistema de información geográfico (herramientas, capacitaciones, consultaría y se
26 renueva año a año) con soporte técnico municipalmente enfocado, existen paquetes
27 especialidades, se tienen de 25 a 26 contratos, se da mantenimiento constante, se dan
28 rendición de cuentas con el dueño del contrato, la experiencia es que la Municipalidad
29 pasa con demasiado trabajo, la idea es mantener actualizada la información para que se
30 mueva el progreso del cantón, si funciona bien en la Municipalidad no se va a dejar el
31 servicio que brindamos, existe una parte técnica (catastro, geografía, ing. Topógrafos, es
32 un conjunto de esos dos profesionales) se plantea a la Municipalidad un escenario donde
33 la demanda crece tanto interno como externo. -----

34 El Departamento de Desarrollo y Control Urbano, indica que es necesario tener a un
35 profesional en geografía para dar mantenimiento (actualizaciones semanales del
36 sistema) para que se dedique a trabajar en el 100% en dicho sistema. El compañero Arvin
37 Romero – asistente de catastro, quien ha colaborado sin embargo él no trabaja como
38 profesional dentro de su área, sin embargo, ha brindado todo el apoyo. -----

1 Sra. Aura Yamileth López O ya se hizo la primera inversión mediante una adjudicación
2 para poder iniciar con este proceso y realizar el proyecto, en el presupuesto ordinario hay
3 una propuesta que espero que la aprueben, vamos con buena ruta en cuanto a la
4 tecnología, tienen el apoyo de la alcaldía. Con este mapa catastral se ven beneficiados
5 muchos departamentos y aumentaría con el tema de la recolección de los servicios que
6 brindamos. -----

7 **CAPÍTULO III. INFORME DE COMISIONES.** -----

8 **ARTICULO 1.** Lic. Callejas, informe de proyectos de Ley de Asamblea Legislativa, para
9 el fortalecimiento de competencias del poder ejecutivo, MINAE, MOPT, la estructura
10 administrativa costarricense establecida en una pirámide, y existen los entes
11 descentralizados, pero hay unos que son entes desconcentrados, la ley lo que hizo es
12 que las competencias del presidente y los ministros entes desconcentrados y se salen de
13 eso y son los bandos medios y se convierten en los que entraban los procesos, lo que se
14 busca es devolver la jerarquía a los ministros y al presidente, no le veo nada
15 inconstitucional ni hay problema legal porque se quiere reformar la ley, el legislador lo
16 que buscó era dar únicamente técnico, y al volver se convierte en una situación política,
17 ahorita hay controles técnicos, el temor es que si reconcentra es que se le dé un manejo
18 político y que se aleje de la técnica, es algo de competencia, no es ni ilegal ni
19 inconstitucional. -----

20 RECOMENDACIÓN es que lo valore cada fracción de este concejo, si ver si eso se puede
21 o no dar el apoyo de forma conjunta. -----

22 Regidor Oscar Ulate Morales, estoy de acuerdo con lo que dice el asesor, con relación
23 del proyecto con expediente No. 23 213 la ley dice que se haga empapar la producción
24 con el impacto ambiental para la conveniencia de la región. En esa ley si hay
25 competencias técnicas más la decisión de mandos medios, es mas política. -----

26 23 105 me llama la atención el art. 6, responsabilidades supremas a los ministros, no esta
27 mal por ejemplo con lo que hace el ministro de Transportes, el riesgo esta que llegue otro
28 gobierno y lo maneje diferente, pero ahorita con este gobierno lo veo acertado y es una
29 necesidad, los mandos medios reinan en este país. -----

30 Con el proyecto de ley No. 23 114, se forman consejos nacionales de investigación en
31 salud, no limita la participación técnica, establece órganos en la parte técnica, pero la
32 decisión final es política, si existe la visualización técnica en la toma de decisiones, es
33 necesario desenfrenar esos nudos, mi voto es a favor. -----

34 **ACUE No. 001945** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
35 (as) presentes: Adilia Reyes C, Oscar Ulate M, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Juan C.
36 Camacho E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, ACUERDAN Aprobar el criterio
37 legal del Lic. Christian Callejas E – asesor legal del Concejo Municipal, de la
38 Municipalidad de Upala, relacionado a los 3 (tres) proyectos de ley que fueron analizados
39 por parte de esa asesoría legal. APROBADO -----

1 **ACUE No. 001946** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
2 (as) presentes: Adilia Reyes C, Oscar Ulate M, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Juan C.
3 Camacho E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, una vez aprobado el criterio legal
4 emitido por la asesoría legal de este Concejo Municipal, ACUERDAN brindar voto de
5 apoyo a los 3 (tres) proyectos de ley analizado desde la vía jurídica de este honorable
6 Concejo Municipal: Expediente No. 23.213 “Fortalecimiento de Competencias del
7 Ministerio de Ambiente y Energía”, Expediente No. 23.105 “Ley de Recuperación de
8 competencias y Fortalecimiento de las Jerarquías de los Ministros”, Expediente No.
9 23.114 “Fortalecimiento de Competencias y Rendición de Cuentas del Ministerio de
10 Obras Públicas y Transportes”. APROBADO -----

11 **ARTICULO 2.** Lic. Callejas, se me pidió una declaratoria de interés público, eso se está
12 quedando difícil, porque es difícil justificar el interés cantonal cuando el beneficio esta
13 enfocado en un distrito, si el Concejo lo declara tendría que extender esa declaratoria a
14 todo el cantón, lo comento para que lo veamos en comisión. -----

15 **ACUE No. 001947** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
16 (as) presentes: Adilia Reyes C, Oscar Ulate M, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Juan C.
17 Camacho E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, ACUERDAN enviar a estudio y
18 análisis de la comisión permanente y verlo con el licenciado – asesoría legal del Concejo
19 Municipal, Asunto: Declaratoria de Interés Cantonal Proyecto de Salón Multiusos en el
20 Distrito de Yolillal – San Isidro” esto para posteriormente una vez analizado brindar
21 respuesta. APROBADO -----

22 **ARTÍCULO 3.** Lic. Callejas, la ANEP indica factores con el tema salarial, lo recomendable
23 es llevarlo a la junta de relaciones laborales y que se haga un análisis de la propuesta y
24 ver la viabilidad financiera, y ver si se puede convocar a la junta, para antes de la última
25 semana de agosto, porque si hay alguna previsión presupuestaria que haya que hacer
26 venga incluido, es mejor que se maneje a través de esa línea con esa Junta de Relaciones
27 Laborales, para que el Concejo no cargue. -----

28 **ACUE No. 001948** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
29 (as) presentes: Adilia Reyes C, Oscar Ulate M, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Juan C.
30 Camacho E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, ACUERDAN aprobar el informe
31 del asesor legal, se aprueba la recomendación (Nota: de la ANEP donde indica el
32 aumento de los percentiles salariales publicados en el Diario Oficial la Gaceta, y se
33 convoca a la junta de relaciones labores (sesión de trabajo y convoca la señora
34 alcaldesa). APROBADO -----

35 **CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

36 **ARTÍCULO 1.** Se recibe nota con fecha del 09 agosto, Sr. Orlando Romero S – supervisor
37 del circuito 01 de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y
38 juramentación de miembros de la junta de educación de la Esc. Rafael Sánchez Arrieta,
39 re elección de miembros: Miriam Lira González – 155822416231, Ruth Martínez Mairena
40 – 2 0388 0516, Jorge Ant. López Ocón – 2 0495 0928, y de las dos ternas presentadas a

1 las personas: José Arnoldo Taisigue Gutiérrez – 2 0496 0154, Gheysell J. Zosa Navas
2 – 2 0721 0809. -----

3 **ACUER No.001949** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
4 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R (fuera del recinto a la hora
5 de la votación), Miguel Alvarez B, Felix Martínez U, Oscar Ulate M, Sonia Villavicencio E
6 (fuera del recinto a la hora de la votación), Juan C. Camacho E, ACUERDAN nombrar a
7 las personas anteriormente descritas como parte de la Junta de Educación de la Esc.
8 Rafael Ángel Sánchez Arrieta, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito
9 correspondiente. APROBADO FIRME -----

10 **ARTÍCULO 2.** Se recibe expediente de la ADI Santo Domingo, presentado por el Sr.
11 Gerardo Escobar M – Dpto. Patentes Municipales, Municipalidad de Upala, dirigido al
12 Concejo Municipal, Asunto: solicitud de aprobación de patentes temporales para
13 actividades en la comunidad de San Miguel de Bijagua. -----

14 **ACUER No.001950** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
15 (as) propietarios (as) presentes: (Hazel Solís R – fuera del recinto a la hora de la
16 votación), Adilia Reyes C, Miguel Álvarez B, Felix P. Martínez U, Oscar Ulate M, Sonia
17 Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN autorizar a la Administración Tributaria
18 para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividades en la comunidad San
19 Miguel, así mismo las respectivas licencias de bebidas con contenido alcohólico para ser
20 explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esa actividad. -----
21 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos
22 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral Santo Domingo donde mediante
23 acuerdo tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la realización de actividad
24 bailable, cabalgata y Licencia de Licores, para el 13 y 14 de agosto de 2022, además
25 solicita la licencia de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón
26 comunal de la comunidad de San Miguel. -----

27 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la
28 aprobación de este permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal
29 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se
30 indica que se cumple con los requisitos. APROBADO FIRME -----

31 **ARTÍCULO 3.** Se recibe oficio 08 de agosto de 2022, Sra. Ana Julia Araya Alfaro – Jefa
32 Área, comisiones legislativas II, dirigido al Concejo Municipal, asunto: consulta obligatoria
33 Exp. 22.928 “Reforma del artículo 32 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención
34 del Riesgo, ley No. 8488 del 22 de noviembre de 2005 y sus reformas”. -----

35 **ACUE No. 001951** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
36 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Alvarez B, Felix
37 Martínez U, Oscar Ulate M, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN
38 enviar a análisis de la comisión permanente el Exp. No. 22.928 y se remite al asesor legal
39 para que brinde criterio. APROBADO FIRME -----

40 **ARTÍCULO 4.** Se recibe oficio MU AI OFIC 068 2022 con fecha del 08 de agosto de

1 2022, Sra. Ileana Soto Vargas – auditora interna de la Municipalidad de Upala, dirigido al
2 Concejo Municipal, Asunto: Requerimiento presupuestario para el año 2023 de la
3 Auditoría Interna, el documento consta de 22 páginas (digital). -----

4 **ACUE No. 001952** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
5 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Sonia Villavicencio E, Hazel Solís R,
6 Juan C. Camacho E, Oscar Ulate M, Miguel Álvarez B, Pedro Martínez U ACUERDAN
7 remitir a análisis de la comisión permanente el requerimiento presupuestario de la
8 Auditoria Interna para el año 2023, y verlo con la Sra. Auditora Municipal. APROBADO -

9 **ARTÍCULO 5.** Se recibe vía correo electrónico el 03 de agosto de 2022, Sr. Auriel
10 Álvarez S - Dpto. Contabilidad, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Informe Primer
11 Semestre 2022 (se envía de forma digital y es resguardado por la secretaría del Concejo,
12 además de haber pasado vía correo electrónico a los señores (as) miembros del Concejo
13 Municipal. -----

14 NOTA: Se conoce. -----

15 **ARTÍCULO 6.** Se recibe vía correo electrónico el 10 de agosto de 2022, de parte de la
16 Sra. Aura Yamileth López O – alcaldesa municipal, donde remite al Concejo Municipal,
17 para que se brinde audiencia a la Universidad Nacional, para que se asigne fecha. -----

18 **ACUE No. 001953** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
19 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Felix
20 Martínez U, Oscar Ulate M, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN
21 conceder audiencia al Sr. Adrián Carmona Miranda – coordinador de Observatorio
22 Regional Huetar Norte y Caribe, para presentar proyecto del Observatorio ante el Concejo
23 Municipal. Se programa para el 19 de agosto de 2022 en sesión extraordinaria, se
24 conceden 30 minutos, a las 09:00 a.m. Este punto se incluye en la agenda de dicha
25 sesión. APROBADO FIRME -----

26 **ARTÍCULO 7.** Se recibe vía correo electrónico el oficio DGFM UID 0114 2022, con fecha
27 del 05 de agosto de 2022, Sr. Mauricio Méndez – Unidad de Innovación y Desarrollo del
28 IFAM, dirigido a las autoridades locales, asunto: consulta de los servicios y percepción
29 del IFAM al régimen municipal desde la perspectiva política, envían un enlace. -----

30 NOTA: Se conoce (enviar al grupo el link) -----

31 **ARTÍCULO 8.** Se recibe vía correo electrónico el 08 de agosto de 2022, Sr. Gabriel
32 Ugalde Rodríguez – MIDEPLAN Región Huetar Norte, dirigido a los gobiernos locales de
33 la región, Asunto: Apertura II Convocatoria de 2022 para presentación de proyectos en el
34 marco del Programa de Voluntarios de JICA, Japón. -----

35 NOTA: Se conoce. -----

36 **ARTÍCULO 9.** Se recibe vía correo electrónico del Sr. Jose Luis Mora Flores, Ministerio
37 de Hacienda, dirigido a los gobiernos locales del país, Asunto: Seguimiento al proceso
38 de implementación de instituciones al SICOP – Firma de Contrato – Pre Implementación
39 PC 1 grupo No. 6. -----

40 NOTA: Se conoce. -----

1 **ARTÍCULO 10.** Se recibe vía correo electrónico el 04 de agosto de 2022, de Lydia Aguirre
2 B – vecina del Bo. San Juan – Quebradón de Delicias de Upala, dirigido a Aura Yamileth
3 López, con copia al Concejo Municipal, Asunto: solicita respuesta de asunto del Bo. San
4 Juan – Quebradón. -----

5 NOTA: Se conoce. (alcaldesa indica que ya tienen la respuesta) -----

6 **ARTÍCULO 11.** Se recibe vía correo electrónico el 03 de agosto de 2022, Sra. Marcia
7 Valladares B – de la Asamblea Legislativa, el oficio AL CPAJUR 0026 2022, dirigido al
8 Concejo Municipal, Asunto: consulta del proyecto Expediente No. 22.967 “Reforma de los
9 artículos 207 y 208 de la Ley No. 8765, código electoral de 19 de agosto de 2009, para
10 que las personas que renunciaron al partido político que les postuló en cargos de elección
11 popular no pueden ocuparlos al existir vacancias”. -----

12 NOTA: se conoce porque ya es extemporáneo para presentar repuesta por parte del
13 Concejo Municipal. -----

14 **ARTÍCULO 12.** Sr. Christian Callejas E – asesor legal del Concejo Municipal, hace lectura
15 del documento con Expediente No. 22 – 0177555 – 0007 – CO, proceso: Recurso de
16 Amparo, Recurrido CONAVI, asunto: respuesta de la Sala Constitucional. (Lic. Callejas
17 hace lectura) no lo rechaza, y solicita la sala informes al MOPT, CONAVI y a la
18 Municipalidad de Upala. Conceden 3 días. Asunto presentado a raíz de situación
19 expuesta por los miembros del Concejo Municipal, a raíz de las pésimas condiciones de
20 las rutas nacionales, además de la no intervención del CONAVI, por lo que, se acordó
21 realizar Recurso de Amparo, y que este fuera apoyado por ciudadanos afectados. -----

22 NOTA: Se conoce. -----

23 **CAPÍTULO V. PRESENTACION DE MOCIONES.** -----

24 **ARTICULO 1.** Regidor Oscar Ulate Morales, en apego a lo indicado en el Art. 27, inciso
25 b del código municipal y considerando que: Esta administración se ha caracterizado por
26 reconocer a personas que han aportado al cantón de Upala, desde varias áreas de trabajo
27 social como el deporte, el arte, la ciencia, trabajo comunal, entre otras; considerando que,
28 a las personas de bien y desinteresadas, los órganos políticos deben, por una cuestión
29 de sensibilidad social, reconocer el trabajo en vida y no necesariamente cuando la
30 persona ya no este entre nosotros. -----

31 Además, tomando en cuenta lo convulso que se ha vuelto el tema del deporte en nuestro
32 cantón, creo que es conveniente retomar el reconocimiento de personajes que han
33 aportado grandemente, en este caso, en el deporte Upaleño. -----

34 Por tanto mociono para que: con motivo de las fiestas patrias en el mes de setiembre, se
35 reconozca los aportes en el tema deportivo y cultural, del profesor Porfirio Campos Cruz,
36 nativo de Upala y noble trabajador de la educación física en nuestro cantón, entrenador
37 de atletismo, colaborador en disciplinas como el futbol (Municipal Upala) y otros deportes,
38 entrenador en selecciones nacionales, participante en más de tres juegos nacionales a
39 nivel nacional con resultados muy importantes a nivel de medallas; además, promotor del
40 recorrido de la antorcha por parte de estudiantes los 14 de setiembre. -----

1 **ACUE No. 001954** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
2 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Felix
3 Martínez U, Oscar Ulate M, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN dar
4 por aprobada la moción presentada por el Regidor Oscar Emilio Ulate Morales en todos
5 sus extremos. APROBADO -----

6 **ACUE No. 001955** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
7 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Felix
8 Martínez U, Oscar Ulate M, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN
9 remitir a la administración para que en coordinación con el CCDR y se haga un
10 reconocimiento al Sr. Porfirio Campos en la parte deportiva. Esto con el fin de reconocer
11 el aporte y trabajo, además sea un estímulo para los demás deportistas del cantón.
12 APROBADO FIRME -----

13 Sra. Aura Yamileth López O, considero que esos recursos se pueden sacar del CCDR de
14 Upala. -----

15 **ARTICULO 2.** Regidora Hazel Solís Ramírez, en mi calidad de regidora propietaria del
16 Concejo Municipal, mociono para que, por acercarse las actividades de la semana cívica
17 a realizarse del 12 al 16 de setiembre de 2022 en el distrito central de Upala y sumarse
18 a la programación organizada por esta Municipalidad, el Comité de Deportes y
19 Recreación de Upala contrate los servicios de inflables (brinca, brincas) en las fechas del
20 12 al 16 de setiembre en un horario de 06:00 p.m. a 09:00 p.m. en el Parque Central de
21 Upala. -----

22 **ACUE No. 001956** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
23 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Felix
24 Martínez U, Oscar Ulate M, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN
25 solicitar al CCDR que apoye en la recreación durante la semana cívica con la colocación
26 de juegos inflables, la cual esta propuesta para llevarse a cabo entre los días del 12 al 16
27 setiembre de 2022. APROBADO -----

28 Regidora Sonia Villavicencio E, solicito el criterio del asesor legal para saber si podemos
29 como Concejo ordenarle al CCDR de Upala en que deben ellos de gastar los recursos. -
30 Lic. Callejas es una relación de jerarquía y dirección, el concejo puede ordenar la
31 actividad general pero no puede ordenar los actos, quien finalmente va a decidir sin
32 invierte es el CCDR, la moción es viable, se puede solicitar al CCCDR que valore invertir
33 los recursos pero será el CCDR quien va a decidir si lo invierte o no, no le pueden ordenar
34 pero si se le puede solicitar que como parte de la actividad, que el Concejo pueda dirigirse
35 desde el asunto del presupuesto, el acto particular no lo puede ordenar el Concejo, pero
36 la moción es viable solicitando que apoye la actividad. -----

37 Sra. Aura Yamileth López O, se mantiene que son cuidados paliativos que se van a hacer
38 al Parque Central de Upala, es para actividades que se van a tener toda la semana, no
39 es cierto que son 5 millones de colones, tengo reunión con el CCDR el 16 para ver ese
40 tema, se hablaba de un monto muy alto, y lo que se requiere son unas mejoras paliativas,

1 me gustaría tener el apoyo del concejo en ese sentido para ir a la reunión con el acuerdo,
2 si alguno quiere acompañarnos. -----

3 Sr. Luis Diego Coronado, esta la semana cívica y también está el festival nacional de las
4 artes para la primera semana de septiembre. -----

5 Regidor Juan C. Camacho E, estuvo la contadora y el Sr. Abel Lezama, ahí fue cuando
6 se habló del costo del proyecto “mantenimiento paliativo” fui a ver la cancha ese mismo
7 día, se habló de cambiar la malla, pintar, y la alcaldesa dijo que la pintura se podía
8 conseguir con FUNDEPORTE, lo difícil era lo del planche, y cambiar los tableros porque
9 es atornillado, la reparación del planche es mínimo. -----

10 Regidora Adilia Reyes C, se puede justificar con lo del festival nacional e las artes y las
11 demás actividades, es necesario hacerle un mantenimiento. -----

12 Sra. Aura Yamileth López Obregón, eso fue a raíz de una nota que firmamos usted y yo
13 doña Adilia Reyes C solicitando ese apoyo, y por eso no llegó aquí (al Concejo), pero si
14 tomar un acuerdo para dejarlo formal. -----

15 Regidora Adilia Reyes C, quien propuso eso fue el CCDR, podemos tomar un acuerdo
16 donde se les da un voto de apoyo, donde estamos de acuerdo que ellos realicen las
17 mejoras en la cancha del parque, el monto son ellos los que lo deciden. -----

18 Regidor Oscar Ulate M, debe de ser un monto razonable. -----

19 Regidora Adilia Reyes, todo eso ya se habló aquí con ellos, que no se invirtiera tanta
20 plata, si ellos nos informan y nos dan a conocer el proyecto, de mejorar las áreas y que
21 sea acorde a la población infantil, como Concejo es darles un voto de apoyo y
22 agradecimiento para que ellos realicen esta gestión en esta cancha del parque. -----

23 **ACUE No. 001957** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
24 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Felix
25 Martínez U, Oscar Ulate M, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN dar
26 el voto de apoyo para que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala
27 colabore con la administración municipal en el mantenimiento paliativo del Parque de
28 Upala y planché. APROBADO FIRME -----

29 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

30 **ARTÍCULO 1.** Sra. Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal, Municipalidad
31 de Upala, oficio MU ALM OFIC 0609 08 2022, con fecha del 11 de agosto de 2022, dirigido
32 al Concejo Municipal, Asunto: se remite para análisis y aprobación “Convenio marco de
33 cooperación entre el ministerio de obras públicas y la Municipalidad de Upala, para
34 intervenir la Red Vial Nacional de Interés Municipal. -----

35 Este documento llegó el día de ayer a la administración municipal. -----

36 **ACUE No. 001958** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
37 (as) presentes: Adilia Reyes C, Oscar Ulate M, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Juan C.
38 Camacho E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, ACUERDAN enviar a estudio y
39 análisis de la comisión permanente el convenio de cooperación presentado mediante
40 oficio MU ALM OFIC 0609 08 2022. APROBADO -----

1 **ARTICULO 2.** Sra. Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal, Municipalidad de
2 Upala, oficio MU ALM OFIC 0608 08 2022, con fecha del 11 de agosto de 2022, dirigido
3 al Concejo Municipal, Asunto: se remite para análisis y aprobación “Convenio de
4 Colaboración” (PADF). Municipalidad de Upala y de Ayudas en Acción. -----

5 **CUE No. 001959** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
6 presentes: Adilia Reyes C, Oscar Ulate M, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Juan C.
7 Camacho E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, ACUERDAN se envía a estudio y
8 análisis de la comisión permanente “convenio de colaboración”. APROBADO -----

9 **ARTICULO 3.** Sra. Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal, Municipalidad de
10 Upala, oficio MU ALM OFIC 0607 08 2022, con fecha del 11 de agosto de 2022, dirigido
11 al Concejo Municipal, asunto: se remite para su análisis y aprobación “Modificación 08 –
12 2022, justificación financiera, justificación legal, acuerdo junta vial, PAO. -----

13 **NOTA:** Cede espacio al Sr. Alberto Villalobos, solicito al concejo que puedan tomar el
14 acuerdo hoy en firme, tenemos un problema grave a nivel de municipalidad, la central
15 telefónica, aunque se le ha estado dando mantenimiento no ha sido posible, hace mas
16 de un mes estamos si este tipo de comunicación, es importantísimo que podamos
17 solventar esa necesidad, también viene una partida de la UTGV para un proceso de
18 contratación pendiente. -----

19 Sra. Aura Yamileth López Obregón, no se manifiesta alteración en el PAO, por eso no se
20 da la exposición del planificador municipal. -----

21 **ACUE No. 001960** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores (as)
22 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro
23 Martínez U, Oscar Ulate M, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN
24 aprobar con dispensa de trámite de comisión la Modificación Presupuestaria No. 08 –
25 2022. APROBADO FIRME -----

MUNICIPALIDAD DE UPAI MUNICIPALIDAD DE UPALA
DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE

1 de 6

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 08-2022

DETALLE POR CUENTAS

Codigo	NVL	Proyecto	Disponibles	% Ejecucion	(-/+) Modificacion 06-2022	Nuevo Saldo
01.01	M	ADMINISTRACIÓN GENERAL	6 741 441.25	3.59	0.00	6 741 441.25
01.01.05.01.03	A	Equipo de comunicación	300 000.00	0.00	1 250 000.00	1 550 000.00
01.01.05.01.05	A	Equipo y programas de cómputo	6 441 441.25	7.18	-1 250 000.00	5 191 441.25
03.02.01	M	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	56 213 471.02	0.23	0.00	56 213 471.02
03.02.01.01.01.02	A	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	55 013 471.02	0.45	-400 000.00	54 613 471.02
03.02.01.02.99.06	A	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1 200 000.00	0.00	400 000.00	1 600 000.00
TOTAL			62 954 912.27	1.91	0.00	62 954 912.27

26

27

28

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 08-2022
DETALLE DE REBAJOS Y AUMENTOS

Codigo	Descripción	Rebajos	Aumentos	Total
5.01.01	ADMINISTRACIÓN GENERAL			-1 250 000.00
5.01.01.05.01.05	Equipo y programas de cómputo	-1 250 000.00	0.00	
5.03.02.01	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal			-400 000.00
5.03.02.01.01.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-400 000.00	0.00	
5.01.01	ADMINISTRACIÓN GENERAL			1 250 000.00
5.01.01.05.01.03	Equipo de comunicación	0.00	1 250 000.00	
5.03.02.01	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal			400 000.00
5.03.02.01.02.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0.00	400 000.00	
TOTAL MODIFICACION PRESUPUESTARIA 08-2022		-1 650 000.00	1 650 000.00	0.00

1

2 **ARTÍCULO 4.** Sra. Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal, Municipalidad de
3 Upala, oficio MU ALM OFIC 0574 2022, con fecha del 04 de agosto de 2022, dirigido al
4 Concejo Municipal, asunto: Nota de remisión informe de avance de Comisión Especial
5 del Refugio Silvestre Humedal Laguna Las Camelias, elaborado por el Sr. Diego Mora
6 Jiménez (oficio MU GA OFIC 119 2022). -----

7 Esto lo vamos a dejar para la próxima semana, por tiempo no lo vamos a presentar, ya
8 lo dejé de forma física en la secretaría. -----

9 **ARTÍCULO 5.** Sra. Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal, Municipalidad de
10 Upala, tenemos una recomendación de adjudicación para el proyecto de asfaltado de Dos
11 Ríos, y les agradecería que se acuerde en definitiva y en firme. Me gustaría cederle el
12 espacio al Sr. Fabián – Ingeniero de la UTGV Municipal. -----

13 Sr. Fabián – UTGV Municipal, presento la licitación 15 (hace exposición desde la parte
14 técnica). -----

15 Regidor Juan C. Camacho E, esa fue la única empresa que cumplía, porque las otras
16 excedieron el monto presupuestado. -----

17 Regidora Adilia Reyes C, ya di mi aprobación en el SICOP como se me asignó y
18 recomendó. -----

19 **ACUE No. 001962** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
20 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Felix
21 Martínez U, Oscar Ulate M, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN con
22 base en el criterio técnico y legal presentado por los profesionales respectivos de esta
23 municipalidad, así como la recomendación de adjudicación emitida. CONANSA, cédula
24 jurídica 3 – 101 – 008650 – 18, el proceso de licitación abreviada número en SICOP
25 2022LA – 000015 – 0021500001 “CONTRATACION DE PERSONA FÍSICA O JURÍDICA
26 PARA MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CAMINO C – 2 – 13 – 002,
27 MEDIANTE OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO DE LA CALZADA”. Por la suma de
28 ₡154 004 500,68. -----

29 A la vez, este Concejo Municipal autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón, en su
30 calidad de alcaldesa municipal o a quien ocupe su cargo para que proceda con la
31 formalización contractual. APROBADO FIRME -----

1 **ARTÍCULO 6.** Sra. Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal, Municipalidad de
2 Upala, tenemos una recomendación de adjudicación para el proyecto de contratación por
3 demanda de los camiones de recolección de basura (reparación) cede espacio al Sr.
4 Diego Mora Jiménez – gestor ambiental, Municipalidad de Upala. -----

5 NOTA: El Sr. Diego Mora procede a brindar información técnica de la contratación por
6 demanda para el mantenimiento preventivo de los camiones de recolección de basura. –

7 **ACUE No. 001963** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
8 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Felix
9 Martínez U, Oscar Ulate M, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, con dispensa del
10 trámite de comisión ACUERDAN con base en el criterio técnico y legal la modificación
11 unilateral del contrato de la licitación abreviada 2022LA – 000013 – 0021500001
12 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO, CORRECTIVO, Y PREVENTIVO
13 PARA LOS CAMIONES RECOLECTORES Y CAMIÓN DE CARGA LIVIANA DE LA
14 MUNICIPALIDAD DE UPALA” Por la suma de una partida de ₡6 820 052⁰⁰ y otra partida
15 2: ₡8 492 009,9. -----

16 A la vez este Concejo Municipal autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón, en su
17 calidad de alcaldesa municipal o a quien ocupe su cargo para que proceda con la
18 formalización contractual. APROBADO FIRME -----

19 **ARTÍCULO 7.** Sra. Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal, Municipalidad de
20 Upala, les entregué una lista de las obras que están con orden inicio y que ya están
21 adjudicadas. -----

22 **CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS.** -----

23 **ARTÍCULO 1.** Regidor Juan C. Camacho E, me han llamado señoras beneficiarias de la
24 Urbanización Monte Cristo, hay quejas donde dicen que el ICE les indica que no tienen
25 cables para instalar, han ido averiguando, comentaba con Leonardo Mora y dice que él
26 también ha escuchado el comentario, el problema es que como no se pueden pasar a
27 vivir las casas, entonces les están robando las pilas de lavar, es un problema porque hay
28 afectación para las familias, porque el vandalismo ya les esta cayendo, es ver si se habla
29 con el ICE, llamaron a la Sabana al edificio central, es coordinar es algo sencillo, pero no
30 se que es lo que pasa. -----

31 **ACUE No. 001964** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
32 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro
33 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Oscar Ulate M, Juan C. Camacho E, ACUERDAN
34 solicitar al ICE de Upala la atención del servicio de instalación eléctrica en la Urbanización
35 Montecristo, Bo. De Upala Centro, en el cual hay varias viviendas que aún no cuentan
36 con electricidad por falta de atención del ICE. APROBADO -----

37 **ARTÍCULO 2.** Regidor Juan C. Camacho E, ayer estuve por el Banco de Costa Rica,
38 estaba el joven que va a entrenar y a representar al cantón, el CCDDR no le ayuda, él
39 participa representando el deporte desde la parte discapacitado. -----

40 **ACUE No. 001965** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores

1 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Felix
2 Martínez U, Oscar Ulate M, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN
3 solicitar al CCDR de Upala, la ayuda económica para el joven Harly Blandón Oporta –
4 deportista con discapacidad para que pueda estar asistiendo a las competencias,
5 representante del cantón de Upala. APROBADO FIRME -----

6 Regidor Oscar Ulate M, seria bueno que la administración le dé un reconocimiento en la
7 semana cívica. -----

8 **ARTÍCULO 3.** Regidora Sonia Villavicencio, es una sugerencia, en las instituciones se
9 dan una lista de requisitos a presentar, estamos haciendo tramites y solicitamos nos dan
10 una lista de 15 puntos, y el ministerio de salud da otra lista de 2 páginas, todas las oficinas
11 dan una lista de requisitos, lo que digo e que se haga una comisión para minimizar los
12 requisitos, no es solo ir a hacer los tramites si no que todo hay que pagar, creo que
13 necesitamos que se forme una comisión que agilice y minimizar los requisitos, y piden
14 mucha información repetida y hay que pagar, creo que las organizaciones comunales no
15 hacen actividades porque todo se queda en trámites. -----

16 Regidor Miguel Álvarez B, los de San Miguel de Bijagua, con tantos requisitos han
17 gastado 800 mil colones solo por cabalgata y un baile, y todo lo que dice Sonia es cierto
18 es demasiada la tramitología. -----

19 Sra. Aura Yamileth López Obregón, con toda la razón, ayer estuve escuchando el
20 Consejo Presidencial, y eliminaron el decreto de cobro de emergencia, hay muchos
21 procesos que son de ley, no podemos eliminarlos, mas bien creo que sería bueno tomar
22 algún acuerdo para ver de que manera se pueden reducir. -----

23 Regidora Adilia Reyes C, es que piden los mismos requisitos que hacen actividades,
24 masivas como el tope nacional, piden los mismos requisitos. -----

25 Regidora Mariana Briones O, pagamos a SENASA traigo aquí y me dicen que tengo que
26 ir otra vez a SENASA y me tocó pagar por segunda vez, en la misma documentación
27 están pidiendo. -----

28 **ACUE No. 001961** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
29 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Felix
30 Martínez U, Oscar Ulate M, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN
31 solicitar a la administración instruya al departamento tributario para que se evite la
32 duplicidad de tramites en patentes temporales y así poder ayudar a las organizaciones
33 comunales en agilizar estos procesos, ya sea a través de comisión especial entre
34 instituciones relacionadas con el asunto. APROBADO FIRME -----

35 **ACUE No. 001966** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
36 (as) propietarios (as) presentes: Hazel Solís R, Adilia Reyes C, Miguel Álvarez B, Pedro
37 Martínez U, Oscar Ulate M, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
38 solicitar al asesor legal del Concejo Municipal, nos redacte un documento relacionado a
39 la simplificación de trámite para la obtención de patentes temporales, y verlo en comisión
40 para llevar a cabo la simplificación de trámites. APROBADO -----

1 **ARTÍCULO 4.** Regidor Juan C. Camacho E, solicito que veamos comisiones los martes,
2 porque el Regidor Oscar Ulate puede esos días, y él es un gran apoyo para nosotros en
3 las comisiones. -----

4 Regidora Adilia Reyes C, les he dicho que después de sesiones nos quedemos a ver
5 comisiones, y para mi no hay problema que sea cualquier día puedo venir. -----

6 **ARTÍCULO 5.** Regidor Oscar Ulate Morales, recordando un poco las incidencias de la
7 asistente de secretaria, había un compromiso que para la época de presupuesto que nos
8 facilitaran una asistente de secretaria porque los temas de presupuesto, sería del 22 de
9 agosto al 22 de setiembre se haga el nombramiento de esa persona para brindar el apoyo
10 a la secretaría del Concejo Municipal. -----

11 Sra. Aura Yamileth López O, eso esta dentro del presupuesto extraordinario y no hay
12 recursos para realizar un nombramiento ahorita. -----

13 **ARTÍCULO 6.** Siendo las catorce horas con diez minutos la señora presidenta Adilia
14 Reyes Calero, da por concluida la sesión. -----

15

16

17 _____

18 Presidente

19 Adilia Reyes Calero

Secretario (a)

Liseth Vega López

20

21

22 _____

23 Alcaldes (sa)

24 Aura Yamileth López Obregón

25 ----- U. L. -----